



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Civil del Circuito Aplicación Sistema Procesal Oral

Montería - Córdoba

RADICADO No.	23001310300420180019100
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	BANCO DAVIVIENDA
EJECUTADO:	INVERSIONES AGROINMOBILIARIA DON BOSCO SAS.

En escrito que antecede el apoderado de la parte demandante, REMBERTO LUIS HERNANDEZ NIÑO con tarjeta profesional N° 56448, manifiesta la renuncia del poder conferido en este asunto. Revisado el mismo, el Despacho evidencia que fue aportada la comunicación enviada al poderdante, de conformidad con el art. 76 numeral 4º del C.G.P.

Por lo anterior, el Despacho Acepta la renuncia del poder conferido a la Doctor REMBERTO LUIS HERNANDEZ NIÑO.

ASI SE RESUELVE

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
Juez

Carlos Arturo Ruiz Saez

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13a61ce0740399bc858108ec49ce510ee8bd77480a02dad69096553a36d07244**

Documento generado en 04/07/2023 12:47:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>